

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°21

Día : 05 de Mayo de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Actas N°19 y N° 20
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde
- 4 Cumplimiento de Acuerdos.
- 5 Informe de Comisiones
- 6 **Secplan**
- Solicitud de Acuerdo para Aporte Municipal y compromisos para iniciativas que se postulan al Programa DS 27.
- 7 **Finanzas**
-Solicitud de Acuerdo para Tasación realizada por el Perito de DICREP a los vehículos disponibles para ser rematados.
- 8 **Dirección de Aseo, Ornato y Medio ambiente**
-Solicitud de Acuerdo para la Adjudicación y Contratación correspondiente a la Licitación Pública ID N° 3502-14-LP25, denominada "Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Traiguén"
- 9 **Educación**
- Modificación Presupuestaria (1)
-Aprobar Contrato de Suministros para el Área de Educación, como son: Suministro de vestuario y Producción de eventos.
- 10 **Salud**
-Modificación Presupuestaria (4)



11 Asesor Jurídico

-Informar sobre resolución, normativa y Dictámenes de Contraloría General de la Republica respecto del pago del Bono Aseo.

12 Varios

Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 05 de Mayo de 2025.-

Aprobación Actas N°19 y N°20

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°19?

No se presentan observaciones al Acta N°19

Al no haber más observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°19.-

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°20?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Primero es una consulta, en la sesión ordinaria N°20 en las páginas N°11 y N°12 se contemplan los acuerdos de las sesiones extraordinarias N°17 y N°18, ¿Por qué en esta acta se contemplan acuerdos de otras sesiones?, debería ser solo los acuerdos de esa sesión.

Página N° 12, secta línea dice: postular el Barrio Esperanza Alegre y se llama Villa Alegre y se repite en el acuerdo N°01, para que lo tengan en consideración

En la última página, dice: que en el sector Guacolda antiguo en calle el Raulf existe un sitio eriazo que se utiliza para dejar leña y basura, además vehículos particulares transitan por el sector. Aquí lo más importante además del barro en las calles es el tema de la seguridad, porque transitan muchas personas de noche que no van a conversar, así que la seguridad es más importante.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: En la página N°13, dice: En el Quiero mi Barrio Renacer fueron \$800.000.000 debe decir 1.500 millones.

Al no haber observaciones el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°20.-



Correspondencia Sesión N°20

Correspondencia Recibida:

Secretario Municipal: Procede a leer correo electrónico enviado por el Sr. Juan Guillermo Valverde Díaz-Buses Traiguén:

Honorable

Concejo Municipal de Traiguén

Presente

Nos honra invitarlos al lanzamiento de nuestra empresa Traiguénina **Buses Traiguén**, que se llevará a cabo este martes 07 de mayo a las 16:00, en las dependencias del Terminal Rural de nuestra Comuna, ubicado en calle Lagos 651.

Esperamos contar con su asistencia y agradecemos su participación en este lanzamiento de Transporte Público para nuestra querida Comuna.

Atte.

Correspondencia Despachada:

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Informo que en la Sesión de Concejo N°20 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. En calle Balmaceda/Gana, frente a la casa de la Sra. Andrea Muñoz, existe un levantamiento de la vereda, se solicita evaluar una solución por el peligro de caída de los peatones.
2. En el Paradero de Buses Interurbanos ubicado en la Ruta -86 con calle Purén, dirección a rotonda alta, existe una escalera. Se sugiere evaluar la instalación de un pasamanos.
3. En la ruta que une Traiguén con la Unión Temulemu, frente al predio de la Familia Canobbi, se solicita evaluar la instalación de un Refugio Peatonal.
4. Se solicita revisar luminarias en el sector La Araucana, calle Balmaceda, desde calle Didaico hasta la Población Alberto Levy, además revisar iluminación de la calle Ricardo Matus (población Alberto Levy).

Atte

Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM

Informo que en la Sesión de Concejo N°20 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. La Dirección del Liceo C-9, solicita apoyo Pedagógico, consistente en la ejecución de Preuniversitario, además la contratación de una educadora diferencial. (Recursos CEP).
2. La Dirección del Colegio Guacolda, solicita la contratación de: una Asistente de sala, un profesor de Mapudungun y el reemplazo del Auxiliar.
3. La Dirección de la escuela Emilia Romagna, solicita revisar el recorrido del transporte, ya que se considera que no se está cumpliendo con el kilometraje contratado.
4. Los coordinadores del PIE solicitan el pago de la asignación por concepto de su trabajo en la coordinación que realizan.

Saluda atte

Sr. Jorge Espinoza- Administrador Municipal

Informo que en la Sesión de Concejo N°20 sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. En el sector Guacolda Antigua, en la calle El Raulí, existe un sitio eriazo que se utiliza para acumular leña y basuras, además vehículos particulares transitan por el sector, principalmente por la línea férrea, esto trae consigo el aumento del barro en las calles de la población Guacolda. Se solicita estudiar la factibilidad de instalar una barrera para interrumpir el tráfico vehicular.

Atte



Informe del Sr. Alcalde
(Lunes 28 de Abril al Domingo 4 de Mayo)

Lunes 28 de Abril

- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y participación de Directores de los distintos Departamentos con audiencia de ACHS y los temas correspondientes a la tabla de sesión.

- **REUNIÓN DSM Y SERVICIOS TRASPASADOS. POSTA MOLCO.**

Me reuní con equipo Directivo del Departamento de Salud Municipal y con la Directora de Servicios Traspasados, Sra. Evelyn Aguilar, para analizar el funcionamiento de la Posta rural del sector Molco de nuestra Comuna, donde revisamos el personal y funciones de este establecimiento de Salud Municipal y se acuerdan acciones para mejorar el funcionamiento en beneficio de la los vecinos de este sector.

Martes 29 de Abril

- **Nº Audiencias realizadas 16**

- **COGRID PREVENTIVO COMUNAL:**

Sostuve una provechosa reunión junto a los funcionarios municipales relacionados en materia de prevención y emergencias ante riesgos y desastres. Revisamos los puntos críticos de la Comuna para dar prioridad en terreno y así evitar situaciones de emergencia en temporada de lluvias e invierno.

- **ENTREGA IMPLEMENTACIÓN FUNCIONARIOS CEMENTERIO:**

Junto al Director de Cementerio, Don Sergio Jara, hicimos entrega de implementos de seguridad, consistente en zapatos de seguridad y botas de agua de seguridad, a los funcionarios de esta área. Próximamente haremos entrega de otros implementos, tales como vestuario, guantes y otros, para que así puedan desarrollar sus funciones de manera segura.

- **REUNIÓN SECRETARIO MUNICIPAL Y ENCARGADO TALLERES MUNICIPALES:**

Me reuní junto a nuestro Secretario Municipal, don Isaías Huaiquimil y a Juan Carlos Acuña, encargado de Talleres Municipales, para revisar temas de contingencia que causan alguna problemática a nuestros vecinos. Lo anterior para planificar el trabajo en terreno y dar prioridad a lo más urgente.

Miércoles 30 de Abril

- **Nº Audiencias realizadas 11**

- **140º ANIVERSARIO ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL:**

Participé junto a miembros del Concejo Municipal del Aniversario 140 de la Escuela República de Israel, el que consistió en una emotiva Ceremonia, donde fui reconocido como ex alumno de este Establecimiento Educacional Municipal.

- **TALLER ARTÍSTICO ESCUELA LAS LILAS:**

Fui invitado por la Escuela Las Lilas a participar del término del taller artístico de este Establecimiento Educacional, donde todos los estudiantes junto a los funcionarios organizaron una convivencia para dar a conocer los resultados de este taller, el cual consistió en la elaboración de letras de madera, "ESCUELA LAS LILAS", pintadas a color por los estudiantes, las cuales serán inauguradas próximamente.

- **REUNIÓN DIRECTORA LICEO LUCILA GODOY ALCAYAGA:**

Sostuve una importante reunión junto a Roxany Hermosilla, Directora del Liceo Lucila Godoy Alcayaga, con quien revisamos temas de este Establecimiento Educacional, para así conocer las necesidades presentadas y en conjunto buscar alternativas para dar solución pensando en el bienestar de toda esta comunidad educativa.

- **CELEBRACIÓN DIA DEL TRABAJO DPTO FINANZAS:**

Participé de una celebración en conmemoración del Día del Trabajo con todos los funcionarios pertenecientes al Departamento de Administración y Finanzas, reconociendo la importancia de estas instancias y reconociendo el trabajo y compromiso de nuestros funcionarios municipales.



• **PARTICIPACIÓN DÍA DEL LIBRO EN ESCUELA GUACOLDA:**

Asistí a la conmemoración del Día del Libro organizado por la Escuela Guacolda, donde tuve la oportunidad de compartir con esta comunidad educativa, además sostuve una reunión con la Directora de este Establecimiento Educacional, Sra. Liz Provoste, con quien revisamos temas relacionados al buen funcionamiento de esta Escuela.

Viernes 2 de Mayo

- **Nº Audiencias realizadas 8**
- **CONMEMORACIÓN DÍA DEL TRABAJO.**

Participé de la actividad organizada por la Oficina de Intermediación Laboral, OMIL, de Fomento Productivo, de la conmemoración del Día Internacional del Trabajo, instancia donde se reconoció a trabajadores de diversas empresas y áreas de nuestra Comuna, especialmente de organizaciones que tienen convenio con la OMIL en materia de empleabilidad y cooperación. Participó además el Concejal Hugo Fuentes, el Administrador Municipal y Directores de servicios de nuestro Municipio.

• **VISITA TERRENOS PROYECTOS DS 27:**

Junto a Profesionales de SECPLAN visitamos en esta jornada varios terrenos en proceso de planificación y elaboración de proyectos DS27, con la finalidad de conocer en terreno lo relacionado con la Secretaría de Planificación de nuestro Municipio y de esta manera avanzar en los respectivos procesos de los proyectos en cuestión.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdo Nº01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Compromiso de Aporte Municipal, correspondiente a 5 UF por vivienda en el marco del concurso año 2025 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, expediente para postular el Barrio Esperanza Alegre, Traiguén, Comuna de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

Nº Viviendas	Aporte Municipal por Vivienda	Total aporte Municipal
354	5 UF	1770 UF

Nota: El valor de la UF corresponderá al momento de llamado de licitación de la obra.

Acuerdo Nº02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Corresponsabilidad de Compromiso de Aporte Vecinal, correspondiente a 0,5 UF por vivienda en el marco del Concurso año 2025 del Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, expediente para postular el Barrio Esperanza Alegre, Traiguén, Comuna de Traiguén.** De acuerdo al siguiente detalle:

Nº Viviendas	Aporte Municipal por Vivienda	Total aporte Municipal
354	0,5 UF	177 UF

Nota: El valor de la UF corresponderá al momento de ejecución de los trabajos, teniendo hasta la Fase II del Programa.

Acuerdo Nº03

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID Nº 3502-18-LQ25, denominada "SERVICIO DE ASEO DE CALLES Y MANTENCIÓN AREAS VERDES", Comuna de Traiguén”, a la Empresa ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA SERVICIO DE LIMPIEZA Y ASEO DE CALLES E.I.R.L , Rut Nº 76.463.673-2, por un valor mensual de \$30.0000.000, valor IVA incluido.**

El presente acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°12**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el Pago del Bono de Aseo del presente año 2025, por un monto de \$34.436.381 en una sola cuota para 31 trabajadores de la Empresa Contratista Arturo Quintana Cerda Servicio de Aseo.-**

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°13**

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Traslado de Patente de Alcohol Rol 4-40024, Giro Minimercado de la clasificación H) desde calle San Martín N°1073 a calle Saavedra N°685-Local 3 de la Comuna de Traiguén, a nombre de INVERSIONES, MINIMARKET Y BOTILLERIA LOS PASTORES SPA. Rut 78.119.494-8.**

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por tres votos a favor y cuatro votos en contra, **Rechazar Instalación de Terraza, en calle Aníbal Pinto con Santa Cruz al costado del local de calle Santa Cruz N°1099.**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar el cambio de Mutualidad a Asociación Chilena de Seguridad.**

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificar el Plan Operativo anual año 2025 de Secretaría Municipal, incorporando el Programa Apoyo Administrativo y de Servicios.**

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar las Funciones del Personal para el Programa Apoyo Administrativo y de Servicios de Secretaría Municipal.**

PERSONAL	FUNCIÓN	PERIODO	MONTO, REMUNERACION	CUENTA/ DENOMINACIÓN
RESGUARDO DE EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	-VIGILAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE INGRESO DE PERSONAS EN EDIFICIOS MUNICIPALES. -REALIZAR LA LIMPIEZA Y ATENCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS.	MAYO A DICIEMBRE (2025)	\$5.500.000	21.04 PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS.
APOYO ADMINISTRATIVO DE ALCALDÍA Y FINANZAS	-TRASLADAR DOCUMENTACIÓN DE UNA OFICINA A OTRA, LIMPIEZA DE SERVICIOS HIGIÉNICOS MUNICIPALES, ADEMÁS DE LA LIMPIEZA DE ALCALDÍA.	MAYO A DICIEMBRE (2025)	\$ 5.500.000	21.04 PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS.



Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar el Cumplimiento de Metas del P.M.G. ejecutado por los funcionarios municipales durante el año 2024 y el pago del Incentivo por Programa de Mejoramiento de Gestión Año 2024**, de acuerdo a la siguiente tabla:

Derecho a incentivo P.M.G. Institucional	7,6 %
Derecho a incentivo P.M.G. Colectivo	8,0 %
Total, incentivo P.M.G. 2024 Institucional y Colectivo	15,6 %

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación del Plan Operativo anual de Cultura- año 2025 en cambios de fechas y cambios de actividades**. De acuerdo al siguiente detalle:

- CAMBIOS EN FECHA DE INICIO DEL TALLER DE:
Teatro y Artes Visuales
- CAMBIO DE FECHAS DE INICIO EN:
Otros Talleres Culturales
Manualidades, Telar, Taichí, Terapia autocuidado
- CAMBIO DE ACTIVIDAD:
Se suspende el taller de Baile y se reemplaza por:
Taller de Orfebrería
Taller de Cocina Infantil (vacaciones de invierno).

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Actualización del Plan Municipal de Cultura Traiguén año 2025 – 2028**.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero referirme respecto del acuerdo N°05 dice: El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el Pago del Bono de Aseo del presente año 2025, por un monto de \$34.436.381 en una sola cuota para 31 trabajadores de la Empresa Contratista Arturo Quintana Cerda Servicio de Aseo.- ¿Entiendo que hay un punto para tratar este tema?

Sr. Alcalde: Si, mi idea es adelantar ese punto desde la N°11 al N°06.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Eso quería solicitar, que lo pudiéramos ver ahora.

Asesor Jurídico

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Mauricio Rathgeb- Director de Control Interno y el Sr. Luis Méndez- Asesor Jurídico de la Municipalidad.

-Informar sobre Resolución, Normativa y Dictámenes de Contraloría General de la Republica respecto del pago del Bono Aseo.

Asesor Jurídico: Procede a dar lectura y a explicar el A H. CC. MM. N° 05/25

Junto con saludar cordialmente al Sr. Alcalde y honorable Concejo Municipal, vengo en solicitar tengan a bien admitir a tabla y participación de este director jurídico y del director de control, a fin de poner en conocimiento del honorable concejo, Resolución, normativa y dictámenes de Contraloría General de la Republica respecto del pago del Bono Aseo, proveniente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y su transferencia, pago y rendición.

Respecto del acuerdo que se tomó, se enviaron los Dictámenes pertinentes, como se hizo el acuerdo en el año 2024 y el Acta de Concejo.

Hay Dictámenes que establecen como debe hacerse el pago, si bien es cierto, no establece que no puede hacerse el pago de una vez, los Dictámenes recomiendan que se haga fraccionado y se explica el alcance, que no fraccionado se refiere a que la nómina no se va a fraccionar en el caso de aumentar o disminuir, pero el dinero en cantidad si y además, no es nominativo, por lo que sirve solo para ver la nómina en número de personas y si pueden ser beneficiario de esa parte del bono, las personas que entran en reemplazo.

Hay otros Dictámenes que indican que la persona que sale con licencia médica, igual tiene derecho al bono y si es el caso, como vamos a reemplazar a la persona que sale con licencia médica y el que entra también tiene derechos. Por eso es recomendable, que desde Mayo se pague fraccionado y lo otro, en cuotas, para que haya provisión de recursos para pagar.

Director de Control Interno: Quisiera ratificar lo que dice don Luis, con la Resolución del SINIM que es la que transfiere los recursos a la Municipalidad y tiene fecha 07 de Marzo de este año, donde autoriza la transferencia en el artículo 2) y luego en el artículo 3) dice que se transfieren los recursos a aquellas empresas que corresponda, a través de anexos de contrato, convenios de transferencias u otros, para ser destinados por estas exclusivamente a los trabajadores que cumplan o hayan cumplido efectivamente durante este año 2025, las funciones de chofer, pioneta y/o barredor de calles. Aquí dice claramente, que es para los trabajadores que se desempeñan durante el año 2025, no obstante que en el mes de Enero se envió la nómina que estaba hasta el 31 de Diciembre del 2024, entonces si un trabajador se enferma o presenta licencia médica, eventualmente por 30 días, o algún trabajador se va, el que lo reemplaza tiene derecho al bono y por eso no es conveniente que el empresario le pague la totalidad a quienes hoy están en funciones, porque los reemplazos también tienen derecho al bono, por eso estimamos que es conveniente que de Enero a Mayo se haga un pago y luego ir por mensualidad.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Revisé los Dictámenes que nos enviaron y si bien es cierto, me queda la duda, si esa lista es nominativa solo en el número, ¿Qué pasa o de donde salen los recursos en este caso?, ya que si se paga en cuota o el monto total, genera el mismo problema, si un trabajador está con licencia 30 días se le paga a la persona y a quien hace el reemplazo, ¿de dónde se saca esa diferencia dado que el número no es modificable?, por lo que considero, que si se tiene que hacer igual la modificación, no habría mayor complicación si es que se presenta el caso, habiendo pagado en una sola cuota.

Director de Control Interno: Por eso don Luis Méndez dice que hay un grado de contradicción entre los Dictámenes, porque habla que con licencia médica igual paga el bono, entonces el empresario dirá que ya tiene la cantidad de personas y la SUBDERE no transferirá más recursos, por lo tanto, la Municipalidad tendrá que asumir el gasto, pero esto nunca ha ocurrido en estos años o no se ha pedido al Municipio que aumente el monto.

Sr. Alcalde: Don Mauricio ¿Cómo se pagaba antes?

Director de Control Interno: Por ley se le entrega la totalidad al empresario y normalmente era en el mes de Abril, por lo que se le pagaba los 4 primeros meses retroactivo y luego se pagaba mensualmente a quienes estaban presentes en el trabajo.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Antes de entrar al tema jurídico, ¿usted propone esto de pagar en cuotas?, ya que yo propuse el pago en una cuota, usted estuvo de acuerdo y votamos. Para los que nos están viendo, en ese momento se acercó el Jefe de Gabinete don Eduardo Crisóstomo y le recomendó que dejáramos sin efecto el bono, ¿es así señor alcalde?

Sr. Alcalde: ¿Qué tiene que ver aquí don Eduardo Crisóstomo?, si yo soy quien propone en el Concejo Municipal.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Exactamente, este es el Concejo Municipal y el Jefe de Gabinete no está por sobre el Concejo Municipal, ya que me consta que el andaba hablando con el DAF y con Jurídico y en reiteradas ocasiones he dicho que el que administra es el Administrador Municipal y los que toman las decisiones somos el Concejo Municipal, por lo tanto, cada uno en el rol que le corresponde. Entonces el



vino a hablar con usted y usted me pidió que revirtiéramos esta situación en el Concejo anterior, entonces voy a la génesis de porqué estamos discutiendo este acuerdo hoy día.
Los Dictámenes que enviaron, los leí todos y ninguno prohíbe tomar ese acuerdo, ¿es así?

Asesor Jurídico: Así es y es lo que partimos diciendo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Entonces, agradezco que digan que no estamos cometiendo ninguna irregularidad al tomar ese acuerdo, lo que quiero corregir a don Mauricio, que dijo que el empresario pague y aquí el empresario no paga nada, porque estos recursos vienen destinados a beneficiar a los trabajadores en sus remuneraciones y también quiero aclarar, que no es el año 2025, leo textual: por su parte una vez recibidos los recursos de acuerdo al mandato legal, la Municipalidad tiene la obligación de transferir íntegramente y a más tardar en los siguientes 30 días de recibido a aquellas empresas que correspondan, a través de anexos de contratos, convenios de transferencias u otros, para ser destinados estos, exclusivamente a los trabajadores que cumplan o hayan cumplido efectivamente durante este año 2024.

Aquí es claro, no es el año 2025 y les recuerdo que estamos hablando de los trabajadores que hacen el aseo de la Comuna y se preocupan del ornato, que trabajan todo el año, nosotros estamos acá y tenemos calefacción, ellos en este momento están expuestos al frío y quiero hacer el alcance y quiero que la encargada de AOMA cada vez que le entreguen implementación lo vea, ya que hace poco se les hizo entrega, pero ellos siguen trabajando con zapatillas y por eso, no entiendo por qué se nombra al empresario que no tiene nada que ver y me llama la atención que estemos buscando todos los resquicios para no pagarle de forma íntegra, si esta plata viene destinada para los trabajadores.

Qué raro que se corte la luz justo en este momento.

Sr. Alcalde: Luego del corte de luz, retomamos la sesión de Concejo Municipal en el punto N°11 relacionado con el pago del Bono Aseo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero, aclarar que el corte de luz fue en sector, no fue una falla que solo afecta a la Municipalidad, por lo que pedir las disculpas a la gente que nos sigue.

En relación al pago del bono de los trabajadores, quiero agradecer la presentación que realizo don Luis Méndez ya que nos envió toda la información relacionado a la materia y decir que nuestro acuerdo que adoptamos era totalmente válido y recordar que estos recursos bajan del estado para mejorar la remuneración de los trabajadores, por tanto, ese es el espíritu de este bono, si en algún momento se entregaba en cuotas, hay un Dictamen que indica que no se puede fraccionar, entonces si la empresa no es beneficiaria, con mayor razón el bono se puede entregar en una sola cuota y quiero agradecerle Alcalde, porque yo planteé esta propuesta y también lo hice en el gobierno anterior y no se acogió, en cambio usted si lo acogió y gracias por tomarlo, entonces si este bono se paga en una cuota, es porque usted estuvo de acuerdo, así que muchas gracias, ahora, pienso que sería bueno revisar el Convenio, ya que excede las 500 UTM y agradecer a don Luis que hizo la mención, así que la tranquilidad para los trabajadores, ya que la propuesta que se hizo es totalmente legal y ojalá que en el Convenio quede establecido en qué fecha se debe pagar el bono y espero que sea lo antes posible.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El corte de luz fue algo fortuito.

Me parece importante, respetar el acuerdo anterior y el Dictamen habla que es nominativo en cantidad, no así en personas y nosotros somos solidariamente responsables, por lo tanto, si algún funcionario se enferme, le corresponde recibir el bono y al que hace el reemplazo igual, y eso se pague en cuotas o de forma total, la Municipalidad debe responder igual, así que no veo el inconveniente, solo espero que el pago se realice en una sola cuota.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: De acuerdo a lo expuesto por el Director de Control y Asesor Jurídico, más todos los antecedentes que se nos enviaron y resoluciones, claramente queda evidencia que hay inconsistencia en el diseño de la norma, porque permite ambas posturas, ambas serían legales, ambas soluciones son viables, el tema es que estos recursos son de SUBDERE para ser entregado a la empresa y que se les pague a los trabajadores este bono y en ese evento, somos responsables de su rendición, a lo que quiero llegar es que este Concejo ya votó pagar en una cuota, lo que me parece válido, porque apoyé esa moción y ante la expectativa que se generó en los trabajadores de recibir este bono en una sola cuota, creo que es legítimo mantener este acuerdo y el Municipio tendría que tomar los resguardos ante la eventualidad de que algún trabajador presente una licencia extensa o renunciara, el trabajador que llegue tendría que



recibir el bono asumiendo el costo el Municipio y tendremos que estar de acuerdo cuando se presente alguna modificación presupuestaria para cubrir esa diferencia, para que se le pague a ese segundo trabajador, en esos términos yo no tengo ningún problema en mantener el acuerdo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Con toda la información que nos han entregado el Asesor Jurídico y el Director de Control, nos quedamos tranquilos y creo que seremos el primer Municipio en entregar este bono aseo de forma íntegra, lo que es un sueño de muchos trabajadores, para sus familias, así que le agradezco Alcalde por aceptar la propuesta del concejal Luengo

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Estoy contento, porque hoy está el Asesor Jurídico, Control Interno y el Administrador Municipal, ya que ustedes son los que deben apoyar al Alcalde, no intermediarios, porque a veces caemos en estas cosas, nosotros votamos a conciencia, pensando en favorecer a los trabajadores, ya que todos queremos el bien para ellos y de esta forma, podemos ir evitando situaciones que se alargan y no tienen sentido, porque recibir entre \$90.000 y \$100.000 a recibir \$1.110.000 para cada trabajador, porque dignamente se lo ha ganado, con esfuerzo, merecen recibirlo de una vez para que puedan invertir en lo que ellos quieran, porque es su plata y nosotros muchas veces aprobamos modificaciones para eventos y se gastan muchos recursos, pudiendo utilizarlos en cosas más útiles, entonces si llega a pasar que uno de ellos presente una licencia o renunciara, hay que tener el respaldo que nos haremos cargo de ese gasto, por eso, contento con todo esto y aprobaré nuevamente, porque ellos se merecen todo.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Apoyando todo lo que dicen los colegas, para el futuro, me gustaría que todos los antecedentes que tuvimos hoy, los tengamos antes, para evitar todo lo que pasó hoy, más cuando se hacen expectativas a los trabajadores y obviamente, estoy por mantener el acuerdo y que se pague en una cuota.

Sr. Alcalde: Quiero terminar, felicitándolos a todos, también al Asesor Jurídico y Control Interno, quizás la información que recibí no fue la correcta, pero nunca la intención es perjudicar a los trabajadores, felicito a todos porque se la jugaron para que se pague completo.

Entonces ahora vamos a someter a votación la aprobación del Convenio.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Convenio de Transferencia de Recursos año 2025 Ilustre Municipalidad de Traiguén a EMPRESA "ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO DE CALLES E.I.R.L.", R.U.T. N° 76.463.673-2, representada por don ARTURO OSVALDO QUINTANA CERDA, por un monto total de \$34.436.381, fondos transferidos de la SUBDERE por concepto de Bono de Aseo año 2025 para 31 trabajadores.**

El presente Acuerdo se otorga, ya que el Convenio a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

El Concejo manifiesta su voluntad para que, en la eventualidad de que en el transcurso de los meses siguientes del presente año, la empresa de Aseo deba contratar un reemplazante de alguno de los 31 beneficiarios del Bono de Aseo, el costo del pago del Bono será asumido por la Municipalidad, por responsabilidad subsidiaria, debido a que en la Sesión anterior se acordó que el Bono se pague completo y de una sola vez a los 31 trabajadores, en el mes de Mayo 2025.



Informe de Comisiones

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Procede a dar lectura y explicar el acta de la Comisión de Obras y Tránsito:

FECHA: VIERNES 23 ABRIL de 2025

HORA INICIO: 15,45 Hrs

HORA TÉRMINO: 18,00 Hrs

LUGAR: SALA DE CONCEJO MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN

ASISTEN:

INTEGRANTES COMISIÓN

Concejal, Roberto Weidmann Ramírez
Concejal, Rosanna Rathgeb Fuentes
Concejal, Hugo Fuentes Aguilera
Director Depto. Tránsito: Herman Garrido Paz

DESARROLLO:

La comisión de Obras y Tránsito se reúne con la participación de tres concejales, es presidida por el concejal Roberto Weidmann Ramírez y participa además el director del Depto. de Tránsito; los temas tratados son los siguientes:

- 1.- El director del Depto. de Tránsito, entrega información relacionada con los trabajos de reposición de lomos de toro en distintas calles de la ciudad de Traiguén y la necesidad de pintura de estos mismos en distintas poblaciones de la ciudad.
- 2.- El director del Depto. de Tránsito, plantea la necesidad de considerar la compra de un compresor específico para pintura de demarcación vial, logrando de este modo mayor eficiencia, economía, uniformidad y durabilidad.
- 3.- La comisión de Obras y Tránsito analiza la situación de congestión vehicular que se produce en calle Basilio Urrutia a la altura del Colegio Louis Pasteur, en horarios de entrada y salida de clases, por lo que se acuerda solicitar apoyo a Carabineros en horarios punta y así velar por la seguridad de los transeúntes y conductores que transitan por el lugar.
- 4.- El director de tránsito informa que algunos comerciantes le han manifestado la necesidad de construir bahías de estacionamiento en el frontis de sus locales comerciales, para estacionamiento de sus clientes y además para carga y descarga de mercaderías, al respecto la comisión manifiesta disponibilidad para evaluar cada solicitud que se presente y presentar al alcalde y concejo su opinión al respecto, que en todo caso tendría que financiarse a costo del solicitante y cancelando los derechos correspondientes.
- 5.- Se analiza el estado del puente Villa Florencia y que a pesar de la prohibición de circulación de vehículos de alto tonelaje se han visto camiones cargados circulando por dicho puente, a lo cual la Comisión sugiere la instalación de barreras en altura tipo arco en los accesos del puente, con la finalidad de impedir la circulación de vehículos de carga y alto tonelaje.
- 6.- En atención a información relacionada con deudas a trabajadores que mantendría la empresa contratada por la Municipalidad, para la instalación de señalética en calles de Traiguén, la comisión acuerda solicitar antecedentes de la vigencia de la boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato de dicha obra.
- 7.- Considerando las solicitudes de vecinos de los sectores; Población La Araucana, Villa Alberto Levy, Villa Nueva Esperanza, Población Gabriela Mistral y otros, relacionada con el cambio del sentido de tránsito de calle Balmaceda de unidireccional a bidireccional, en el tramo de intersección ruta R-86 y calle Balmaceda hasta Avenida Suiza, volviendo al tránsito antiguo; logrando así descomprimir el tránsito vehicular en la Avenida Alex Villagrán y permitir que los vehículos de emergencia, como Bomberos, concurren en forma más rápida y expedita a dichos sectores a combatir incendios de viviendas y otros del sector nor poniente de nuestra ciudad, es que la Comisión de Obras y Tránsito acuerda solicitar al Sr. Alcalde someter este tema a votación del Concejo Municipal.



Junto a lo anterior, además se expone la necesidad de cambio de sentido de tránsito de calle Aníbal Pinto de unidireccional a bidireccional, a fin descomprimir el tránsito de calle General Gana, General Pinto y Coronel Urrutia y facilitar el acceso vehicular al centro y otros puntos de la ciudad, teniendo como antecedente además que calle Coronel Urrutia con motivo de las emergencias por incendios del verano permaneció cerrada por varios días en el tramo frente al Cuerpo de Bomberos y teniendo presente además el corte de calle General Pinto entre Santa Cruz y Riveros, lo cual dificulta aún más el tránsito vehicular, por lo que la Comisión de Obras y Tránsito acuerda solicitar al Sr. Alcalde someter este tema a votación del Concejo Municipal.

8.- Se plantea la necesidad de destinar un tramo de calle para estacionamiento exclusivo para usuarios de la oficina de Chile Atiende, donde concurren un número importante de adultos mayores, con dificultad para caminar o con uso de silla de ruedas, por lo que la Comisión sugiere destinar un tramo de estacionamiento exclusivo de Lunes a Viernes en horario de atención de dicha oficina, por calle Seavedra o calle Lagos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Respecto del cambio de unidireccional a bidireccional de la calle Balmaceda, hace tiempo lo hemos estado solicitando y las familias también están expectantes, porque lo expuse acá, que en el Triángulo, hay camiones que pasan entre los pasajes, atropellando mascotas y ha habido una serie de problemas, entonces, mientras antes se pueda votar, considerando que los dos locales ya tienen bahías de estacionamiento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Este cambio de tránsito lo vengo solicitando desde la administración pasada a petición de los vecinos de la Villa Alberto Levy, la Araucana y la Población Gabriela Mistral que son los más afectados por este cambio y bueno, pidiendo que se vuelva al tránsito antiguo, en ambos sentidos por calle Balmaceda, por lo mismo le quiero pedir que lo someta a consideración del Concejo en la próxima sesión, porque hoy no está en Tabla, al igual que la calle Aníbal Pinto, que igual sufrió un cambio y no fue acertado, que lejos de traer soluciones, ha traído problemas a los conductores que circulan por el lugar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo participé en la Comisión de Tránsito del concejo anterior y en la Comisión actual, aquí se hizo un trabajo con todas las entidades de la ciudad, entonces si se toma a consideración solo la votación de nosotros, habrá mucha gente que estuvo de acuerdo y me extraña, que hoy haya gente que no esté de acuerdo, incluso estuve en todas las reuniones y se quien participó y quien no de las organizaciones, entonces no estoy de acuerdo que se vote aquí, algo que la ciudadanía aportó con antecedentes y es muy ligero, votar y cambiar, entonces por respeto al trabajo anterior, se debería considerar la opinión de las entidades, para que la gente apruebe o rechace.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo he hecho un trabajo en terreno y he conversado con la gente, dirigentes y nadie me ha dicho que está conforme con el cambio que se hizo, si bien es cierto, la intención fue muy buena, porque se quería solucionar el problema de congestión en un tramo súper acotado en Balmaceda entre avenida Suiza y Alex Villagrán y por unos metros se sacrificó a toda la Comuna y con el paso del tiempo, se dieron cuenta que no funcionaba y lejos de ser una solución, sería un problema, sobre todo para los vehículos de emergencia que tienen que dar la vuelta por calle Serrano o 21 de Mayo en caso de algún incendio y la congestión que ha significado para las familias que viven en Alex Villagrán a la altura de la Población Gabriela Mistral, entonces en vista de esos antecedentes y donde viajo todos los días, veo cómo funciona el sistema y escuchando a los vecinos, creo que es hora de someterlo a votación y si quieren pueden invitar a los dirigentes de los sectores y no me cabe duda que estarán presente ese día. Lo otro, no hay que tenerle miedo a que se someta a consideración del Concejo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No es tenerle miedo, aquí se hizo un trabajo no de un día, fue un trabajo de mucha responsabilidad con el Director de Tránsito y para algunos puede que no haya funcionado, pero para otros sí. Lo otro, yo fui y usted tenía razón que al final de Avenida Brasil, conversé con el Director de Tránsito y se hará una señal para que no ingresen, porque la gente pasaba.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Aquí se hizo un trabajo con todas las entidades y organizaciones, pero esta es una nueva Administración y somos nuevos Concejales, lo correcto sería invitar a todos los actores para ver si quieren poner este tema en la mesa y que nosotros no tomemos una decisión sin preguntarle a ellos primero, que piensan hoy día, luego que se ha evaluado por 2 años.



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En relación a lo que plantea el Concejal Hugo Mario, no me cabe duda que los trabajos que se realizan aquí son serios, el tema es que en ese momento no se pensó que ocurriera, lo que está ocurriendo hoy día, que los camiones de alto tonelaje entran por pasajes donde han chocado postes de luz, que están colgando, donde ha chocado cercos, panderetas de las casas, cercos metálicos, donde han atropellado mascotas, porque los conductores son imprudentes y está en riesgo la vida de la gente, porque no pasan lento y he sido testigo, entonces presidentes de las JJVV Alberto Levy, personas del Triángulo, Alex Villagrán y La Araucana hace rato vienen planteando este tema y si se invita a participar, solo quiero pedir que sea pronto.

Sr. Alcalde: Ya, pongámoslo en Tabla para la próxima semana y no solo este tema, porque yo planteé que donde tengo mi negocio, hay autorización para estacionar 25 metros y la ley es clara dice 10 metros, aunque el Concejo tiene esas atribuciones, pero quiero que se tome en cuenta.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay un trabajo previo con las organizaciones, pero son fotografías de un momento y no nos podemos negar a revisarlo nuevamente, porque hay que votar con toda la información en la mesa y valorar el trabajo que ha realizado la Comisión, porque este trabajo se está viendo desde hace tiempo, no es algo antojadizo, obedece a lo que los dirigentes quieren, lo mejor es verlo cuando usted determine Alcalde y tomar una determinación, porque las decisiones no son per se, las cosas van cambiando y hay que escuchar a la comunidad, aun cuando se hizo un trabajo serio para poder hacer este cambio, con los dirigentes y entidades, ahora, aquí se trabajó en la Comisión, hay un informe y lo pertinente es que se incorpore en la Tabla, para que se vea nuevamente.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Como ustedes ya dijeron, es bueno ponerlo en Tabla y es bueno, invitar con anticipación a los vecinos, Bomberos, Carabineros, Hospital y de ahí se toma una decisión.

Sr. Alcalde: Si, pero es bueno, que vean todos los otros problemas que hay en la Comuna y este tema lo dejamos para la próxima sesión de Concejo municipal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me gustaría que nuestra Presidenta pudiera plantear un tema sobre una reunión que tuvimos.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: El último lunes de Abril nos invitaron nuestros amigos de la Agrupación de Defensa del Patrimonio, que están ubicados en el segundo piso del Infocentro, fue una reunión que en primera instancia constó de visitar, miramos, recorrimos y nos dimos cuenta de la gran cantidad piezas que se han ido donando últimamente, que tienen que ver con el patrimonio e incluso hay algunas que han sido donadas pero no hay espacio para poder recibirlas, entonces, lo primero es comentar que hace rato están tratando de pedir mejoras, se ha conversado acá y un cambio de lugar, porque personas con movilidad reducida o adultos mayores, es imposible que suban una escalera extensa que no es muy amable y ahora en invierno, sigue con muchas goteras, ya que es una casa antigua que se ha ido mejorando con recursos de ellos y tienen una propuesta para poder cambiarse al casino del ex Regimiento, nos mostraron una presentación y es importante que podamos potenciar esa idea, pero consultándole a los diferentes actores, porque entiendo que allí se quería colocar una placa como la ruta de la memoria y la actividad se suspendió, por lo incendios y no sé si tiene fecha nuevamente, por lo que sería bueno comentarlos con ellos, es una idea fantástica para Traiguén, era una presentación con inteligencia artificial y así pudimos ver cómo quedaría.

El tema es que ahí ensayan muchos chicos de la orquesta, quizás en un mediano plazo, ellos podrían ensayar en la casa de la música o puede ser viable tener este espacio ahí. Lo otro, que la primera locomotora Bunster se quiere colocar en la entrada del ex Regimiento.

Sr. Alcalde: El problema es que se está haciendo todo chico, imagínense que el equipo de Seguridad está en un container, 4 personas, así que estamos viendo una casa donde arrendar.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Si, porque no es poca gente la que ha ido y es imposible el acceso, un día fueron de la Escuela Especial y tuvieron que subir a un niño en brazos.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo igual fui invitada al Museo Histórico de Traiguén Ricardo Tapia Bucher, que es una iniciativa de la Agrupación de Protección al Patrimonio de Traiguén, que está integrada por 22 socios voluntarios y nace de un trabajo netamente de voluntariado, de personas motivadas por mantener la historia y las tradiciones y poner en valor el Patrimonio de nuestra Comuna, ellos con mucho esfuerzo lograron crear este Museo que está debidamente regularizado y reconocido por el Ministerio y hoy funcionan en una dependencia municipal, la ex Escuela Especial o Infocentro, en el segundo piso, lo que se agradece, pero hoy este lugar no es apropiado para exponer todo el material valioso que ellos tienen y para que cumpla su objetivo para que lleguen las visitas, donde visitan extranjeros y turistas y la verdad, es que el lugar es deprimente, se nota que hay un abandono, hay goteras, genera un daño y el agua corre por las paredes, están los cuadros colgando, se mojan y hay que sacarlos y ellos hicieron llegar una carta a usted con copia al Concejo, donde piden un lugar para poder desarrollarse y no lo consideramos en su minuto y yo también lo planteé y traía en mis varios solicitarle que los invitemos a este Concejo a presentarnos esta iniciativa, ya que eso nos daría prestigio, ya que la gente cuando visita la Comuna, no tiene donde ir y si se concreta el traslado de la locomotora al jardín del ex Regimiento, quedaría fantástico con todo ese sector, ya que hay muchas dependencias que están inutilizables, pero quizás se pueda recuperar y tendría mayor espacio y si lo presenta acá, aprobaré la iniciativa, ya que este es un trabajo voluntario y por amor a la Comuna.

Sr. Alcalde: Si, esto es lo ideal, yo he visto que está colapsado y en el período anterior, ustedes arrendaron el terreno donde se iba a hacer la vega y se pagan como \$2.000.000 ¿para qué?, la calle que voy a abrir son \$27.000.000, imagínense.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si no es posible esa solución, ver la posibilidad de una subvención para un arriendo para que puedan funcionar, mientras se resuelve una construcción para el Museo de Traiguén y por ahora, le pido que los apoyemos con sacarlos de ahí.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Agregar un tema, yo quiero valorar la disposición de los integrantes, ya que estaba presente el secretario, tesorero y otros integrantes, donde esa es la mirada que hay que tener, de conversar los temas, ya que en el casino de sub oficiales por si no lo saben se cometieron violaciones a los derechos humanos, entonces es importante que si haremos un museo, se converse con las organizaciones, porque no tenemos que excluirnos y estamos de acuerdo con la presidenta de reunirnos con ellos para conversar de que se trata la idea y la Agrupación está disponible para hacer un espacio, porque en Traiguén, hay que construir futuro y no podemos negar el pasado, por lo que hay que construir el futuro buscando puntos de encuentro como comunidad. También hablamos sobre los adoquines, y aquí el problema no son los adoquines, sino el mal estado en el que están, por lo que tenemos muchos vehículos transitando por algunas calles, lo que genera un impacto y la idea con la Agrupación, nosotros tenemos un apoyo, no somos enemigos, aun cuando podamos tener miradas distintas, independiente de la ubicación, a ellos les interesa ese lugar, porque ahí parte Traiguén, no es antojadizo, pero creo que hay que sentarse a conversar y buscar puntos de encuentro y es importante señalar todo lo importante que significa tener un museo, es un gran avance, ya que aquí no sobra nadie y estamos llamados a buscar puntos de encuentro como concejales, ya que por ejemplo con los adoquines, no se ha tocado el tema y ahora está intransitable, entonces hay que avanzar y en los Concejos pasados, del cual he sido parte, no hemos avanzado en nada y es importante lo que tiene que decir la Agrupación, este museo traería progreso y si uno visita el lugar, se da cuenta que hay mucha historia que contar y para cualquier Traiguenino será grato ver estas cosas que le dan pertenencia a la Comuna, pero así como está, no brilla mucho, por ejemplo el Liceo C°8 estaba pidiendo una visita y son 35 alumnos, que por el peso, no pueden ir, entonces hay que tener una mirada de Comuna.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ideal hubiera sido la Casa Tapia y aquí todos queremos la historia de la Comuna, pero también tenemos que ir viendo las inversiones, por ejemplo en el ex Regimiento hay salas que no se están ocupando, donde antiguamente funcionaba Sercotec o la Feria del Mueble, se puede invertir ahí y recuperar, para que sirvan para la Agrupación y los archivos que hay guardados se pueden cambiar para el Infocentro, pero hay que buscar alguna solución y en el punto dos, yo traía en varios, lo importante que es, si invertimos unos \$150.000.000 y hacemos los diseños, nos vamos a demorar al menos 3 años y también tenemos la opción de invitar a la Comisión de Planificación del Gobierno Regional, ya que ellos trabajan en presupuestos, inversiones y ordenamientos con las Comunas y créanme que es bastante dinero para invertir, hoy están trabajando en Pitrufrquen y así podemos soñar y pensar en proyectos en grande, como el edificio consistorial o el museo.



Sr. Alcalde: Yo sigo con la intención de poder hacer funcionar el Teatro y si viene esa Comisión, deberíamos tener algún proyecto para mostrarle.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros tenemos el ex Regimiento en Comodato por un periodo de 5 años y así no se puede postular a nada, entonces se debería hacer la gestión para a lo menos tener 20 años.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Incluso el Teatro se puede ir trabajando por partes, porque el techo y la grieta son los principales problemas que se pueden solucionar desde acá con un costo no tan elevado.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros tenemos que recuperar ese Teatro, porque cuando lo postulamos nos dicen que tenemos que eliminar esto y lo otro, y nosotros no queremos un Teatro nuevo.

Sr. Alcalde: Claro, es ese Teatro y si viene la Comisión que dice el Concejal Fuentes podemos pedirle apoyo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo sé que hay hartos recursos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Antes de terminar, quiero reiterar que invitemos a la Agrupación del Patrimonio y en conjunto veamos alguna solución en el ex Regimiento, mientras construimos un Museo a la altura que se merece Traiguén.

Sr. Alcalde: Me parece, pero cuando invitamos a alguna Agrupación u Organización, me gusta que tengamos algo concreto que ofrecer.

Secplan

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Federico Wicki- Director de Secplan y la Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez.

- Solicitud de Acuerdo para Aporte Municipal y compromisos para iniciativas que se postulan al Programa DS 27.

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio:

Junto con saludar y en el marco de las iniciativas que se postulan al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I “Proyectos para el Equipamiento Comunitario” llamado año 2025 del Serviu.

Teniendo en consideración los integrantes nuevos al concejo, es importante contarles que estas iniciativas se trabajan en alianza de 4 principales actores, que son:

- **Serviu** que financia el 90% del monto de las iniciativas seleccionadas, siendo unidad técnica y financiera, llevando el proceso de revisión de iniciativas y posterior inspección de la ejecución de las obras.
- **Municipio** que visualiza la necesidad, coordina y vincula entre Entidad Patrocinante y Organización, apoya en la tramitación de documentos, apoya en participaciones ciudadanas, cerciora que las necesidades de las organizaciones sean visualizadas y materializadas, realiza aporte Municipal del 10% del monto de las iniciativas seleccionadas, está en constante comunicación con la organización y entidad patrocinante en cada etapa del proyecto, siempre en virtud de que el proyecto se elabore y se ejecute de buena manera y que realmente se dé respuesta a las necesidades de la organización y sector beneficiado.
- **Organización** es la entidad que postula, siendo la principal beneficiaria de la iniciativa, por ende, es quien convoca y participa de cada participación ciudadana, debe tramitar acuerdos y apoyo por parte de su comunidad en adherencia a la iniciativa presentada.



- **Entidad Patrocinante**, es la unidad formuladora, es quien elabora el proyecto en su expediente técnico, jurídico y social y presenta la iniciativa al Serviu, en su ejecución también tiene la labor de llevar la inspección técnica de la ejecución de las obras. Hace alianza que se materializa en contrato con constructora que llevara la ejecución de las obras. Realiza participaciones ciudadanas.

En este contexto vengo a comentar de las iniciativas que se postulan junto a sus organizaciones beneficiarias, y con ello expresamos nuestras solicitudes de:

1. **APROBAR APOORTE MUNICIPAL DEL 10% DE CADA INICIATIVA.**

(Cada iniciativa con su acuerdo)

Es bueno comentarles que dichos montos pueden verse modificados en la siguiente etapa de formulación y presentación de iniciativas. (Actualmente se encuentran digitados a la espera de preselección, con ello se formula y presenta al Serviu las iniciativas).

También es importante decir que el año pasado 2024 nos financiaron 2 iniciativas, el año 2023 nos financiaron 6 iniciativas. Esto se les comenta para aterrizar las expectativas y la sumatoria de aportes reales que el municipio hace anualmente.

 MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN	INICIATIVAS 2025 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO
--	--

FECHA UF: 1,04,2025 MONTO UF: \$ 38.899,12

DIGITADAS 2025

Nº	NOMBRE INICIATIVA	ORGANIZACIÓN	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF	MONTO APOORTE \$	EP	ESTADO
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS ÁGUILAS TRAIGUÉN	CLUB SOLIDARIO LAS ÁGUILAS DE TRAIGUÉN	350	3.500	\$13.614.692	VILLMA PU	Postulada 2024 - DIGITADA 2025
2	MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	350	3.500	\$13.614.692	VILLMA PU	Postulada 2024 - DIGITADA 2025
3	CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL TRAIGUÉN	Unión Comunal	600	6.000	\$23.339.472	VILLMA PU	DIGITADA 2025
4	CONSTRUCCIÓN CASA DE LA MÚSICA, AGRUPACIÓN DE APODERADOS Y AMIGOS DE LA ORQUESTA MUNICIPAL, TRAIGUÉN	AGRUPACIÓN DE APODERADOS Y AMIGOS DE LA ORQUESTA ESCOLAR MUNICIPAL	600	6.000	\$23.339.472	VILLMA PU	DIGITADA 2025
5	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL GUACOLDA SUR II	JUNTA DE VECINOS GUACOLDA SUR II	400	4.000	\$15.559.648	VILLMA PU	DIGITADA 2025
6	CONSTRUCCIÓN espacio público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA	389	3.890	\$15.131.758	MIRO LTDA	Postulada 2024 - DIGITADA 2025
7	Construcción cancha techada liceo C-8	Club deportivo escolar liceo C-8	788	7.884	\$30.668.066	MIRO LTDA	DIGITADA 2025
8	Mejoramiento área verde Los Colonos III, Junta de Vecinos Pablo Neruda.	JJVV PABLO NERUDA	389	3.890	\$15.131.758	MIRO LTDA	DIGITADA 2025
9	CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN	Comité adelanto Gabriela Mistral. Traiguén	389	3.890	\$15.131.758	LOS ROBLES	DIGITADA 2025



10	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIVERA TRAIGUÉN	AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIBERA TRAIGUÉN	389	3.890	\$15.131.758	LOS ROBLES	DIGITADA 2025
	TOTAL APOORTE MUNICIPAL	UF 4.644	\$180.663.073				
	TOTAL INVERSIÓN DS27	UF 46.444	\$1.806.630.729				

NOTA 1: Se acompaña carta de cada organización, que respalda la solicitud de aporte municipal del 10%

2. Aprobar los COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN de cada iniciativa, se adjuntan los detalles.

3. AUTORIZACIÓN para realizar las obras incluidas en cada Proyecto, para todas las iniciativas descritas en el punto 1.

Esperando una favorable acogida, se despide atentamente a ustedes;

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Yo lamento que el diseño de estos proyecto no lo haya hecho la Municipalidad y que se haya externalizado, a pesar de que esta Municipalidad tiene Entidad Patrocinante, no se le ha dado el uso o sacado el provecho que debiera tener, ya que todos estos proyectos lo diseñan Entidades Patrocinantes externas al Municipio, que de paso cobran Asistencia Técnica que entrega Serviu y no sé por qué razón la Municipalidad no hace suyos estos proyectos e incluso se informan en Cuenta Pública como proyectos municipales y no es así, entonces quiero pedirles que si tenemos una Entidad Patrocinante Municipal, que sea esta entidad la que gestione estos proyectos, de hecho debería estar la Entidad Patrocinante solicitando este 10%, entonces hay que cambiar la mirada, hay empresas, aunque aquí hay una local, hay otras que vienen de afuera, entonces aquí el Municipio está perdiendo plata, está dejando de percibir el monto de Asistencia Técnica por no diseñar estos proyectos y eso de verdad creo que no corresponde.

Sr. Alcalde: ¿Quién es el culpable?

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Es una práctica que viene de la administración pasada y es hora, de potenciar la Entidad Patrocinante y trabajar con los externos cuando la Municipalidad no tenga la capacidad técnica para desarrollarlo.

Ojo, estos proyectos van a concurso y la eventualidad que se adjudique va el 10% de la obra.

A mí me preocupa el proyecto CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN, por la participación de los vecinos en este proyecto, porque tengo entendido que hay personas que tienen muchas dudas, en cuanto a que este proyecto funcione por el tema de la inundación que se puede producir, porque las viviendas en Gabriela Mistral están bajo la cota de la calle y cuando llueve mucho, están con riesgo de inundarse, entonces no sé cómo se diseñó, ya que hay vecinos que tenían interés de conocer el proyecto y no se los mostraron y el número de familias no es tan numeroso como para que no hubieran participado, espero que ustedes conozcan el proyecto, ¿lo conocen?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: En ese proyecto en particular y me pasa con esa Entidad Patrocinante, hasta ahora no tengo los bosquejos, nosotros estamos en la primera etapa, hay una pre selección y como seleccionados tienen que entregar su expediente técnico administrativo y jurídico, entonces la Entidad Patrocinante está esperando esa pre- selección para elaborar los proyectos, entonces hay dos solicitudes en ese diseño, uno es la cota de las viviendas que está más bajo que la cota de la calle y la primera tarea de la EP es la solución de la evacuación de las aguas lluvias y en segundo lugar, se hizo una participación ciudadana, porque se recorrió toda la extensión en los posibles sectores donde pueda haber estacionamiento vehicular, para ayudar a descongestionar un poco el atochamiento que se genera en Alex Villagrán y quizás la señora Rossana no se recuerda, pero en el año 2023 estuvimos en participación ciudadana en la capilla.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Si no está diseñado el proyecto, ¿como pueden saber cuánto cuesta?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Todas antes de elaborar el proyecto, tienen un tentativo de cuanto sale el total del proyecto.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Nosotros vamos a aprobar a ciega, ya que no sabemos cuáles son las obras, el aporte que haremos y el impacto que van a tener, ojo, esto ya nos pasó con un área de equipamiento que se construyó en calle Alex Villagrán al frente donde se instalaron unos juegos, donde todos esperaban otro tipo de juegos y pusieron juegos fuera de norma, que nadie usa y se destinaron muchos millones en eso, unas bancas, basureros y jueguitos, entonces, efectivamente son recursos del estado, pero hay un aporte importante por parte del Municipio y tenemos que velar que ese aporte realmente produzca el impacto que la comunidad necesita y no por tener un número de proyectos, vamos a ir votando sin siquiera conocerlo, entonces de verdad encuentro un poco irresponsable.

Sr. Alcalde: A mí me dijeron que esto siempre se ha presentado de esta manera y yo le encuentro toda la razón.

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Comparto lo que dice la señora Rossana y uno llega acá a dar la cara, pero yo he solicitado esos dos proyectos en particular, que es con una EP, entonces, los invito a no retrasar las otras iniciativas, donde si está el bosquejo preliminar y las otras dos pueden quedar postergadas y así tengo como presionar a la EP para que envíe los proyectos.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo tengo una consulta respecto de la CONSTRUCCIÓN CASA DE LA MÚSICA, AGRUPACIÓN DE APODERADOS Y AMIGOS DE LA ORQUESTA MUNICIPAL, TRAIGUÉN, me parece fantástico tener una Casa de la Música, pero ¿esto será solo utilizado por la Orquesta Municipal de Traiguén u otras Agrupaciones artísticas y musicales van a tener acceso?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Esta iniciativa se postula con una Organización Comunitaria, entonces la orquesta lidera, ya que ellos están solicitando el Comodato y les invito a que esta sea la instancia de decir bajo qué condiciones entregamos el Comodato.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Hace muchos años estamos pidiendo un espacio que cumpla con las condiciones que tienen que ver con la acústica y entiendo que la orquesta tenga su espacio, pero no es la única organización que existe, entonces si hay una Casa de la Música, sería genial que las demás organizaciones musicales, artísticas puedan usarla.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Nosotros tuvimos una muy mala experiencia con el Proyecto de Vida Activa, que ellos anhelaban tener un lugar para poder funcionar, entonces se entregó un Comodato de otra Organización que estaba inserto en la JJVV Los Colonos, ya que llegaron a un acuerdo y después con guitarra cambio la canción, porque habían problemas de funcionamiento, porque los recursos se entregaron a Vida Activa y el terreno era de la JJVV y aquí va a ocurrir lo mismo, entonces si se les entrega un Comodato y se postula a la Organización, el proyecto le corresponderá a ellos, entonces si se quiere hacer una Casa de la Música, debe ser en otro terreno, entonces si se presenta en estos términos, ocurrirá esto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Coincido con potenciar la EP Municipal, es importante que nosotros recibamos esos recursos y con el proyecto de la platabanda, hace mucho tiempo estoy pidiendo que se repare la vereda, porque hay gente que se ha accidentado ahí y desde que lo estoy solicitando, se mejoró en frente y ahora estamos con la platabanda y la gente lo que buscaba era que se repararan las veredas y si eso es un avance, bienvenido, pero hay que tener cuidado, no se puede estar aprobando, porque la gente piensa ¿en esto se gastó \$300.000.000?, si bien es cierto, no son recursos municipales, son recursos del estado, que son los impuestos de todos

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: No olvidemos que los precios los pone el Serviu.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Efectivamente, hablemos del Proyecto de Alex Villagrán, esos juegos están obsoletos, por otro lado, hay sectores donde se corta la luz, ya que la iluminación se conecta y se corta en La Araucana, por ejemplo, y somos nosotros los responsables, aun cuando un proyecto es un avance, tenemos que tomar los resguardos, porque lo que plantean las colegas sobre la Casa de la Música, no ha

pasado por Concejo el comodato, pasó la solicitud, se dio lectura y en este momento no hay Comodato y como vamos a estar aprobando.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Cómo acreditan el terreno?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ese fue un compromiso desde hace dos años y podrían haberlo votado en contra.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Nosotros no estamos en contra, el tema es que hemos tenido malas experiencias, como lo que ocurrió con Vida Activa y no queremos que vuelva a ocurrir eso.

Sr. Alcalde: Todos los Proyectos habían pasado por Concejo, ¿por qué están objetando tanto?

Director de Secplan: Yo creo que Karina pensó que el Comodato estaba en su curso legal, por eso se solicita el Acuerdo del aporte y tienen razón que no se puede pasar el Acuerdo si no tienen el terreno.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Efectivamente, nosotros ya vivimos la mala experiencia con estas organizaciones y lo importante es hacer entender a la Organización que no es que no estemos de acuerdo con su iniciativa, el problema es el fondo y la forma, que podemos tener problemas y considero que sería mejor postularlo a través de un PMU y eso nos permitiría a nosotros administrar ese edificio y que esta iniciativa sea Municipal.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: En relación a la platabanda, los vecinos ¿están de acuerdos? ¿Ellos saben?, porque me llama la atención el tema de las bancas que mencionas, porque han tenido varios problemas de delincuencia, entonces colocar bancas.

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: El diseño tiene que ser aprobado por los vecinos, entonces cuando llegue ese diseño, hay que tener participación ciudadana

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: ¿Cuándo deben presentar estos Acuerdos?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Hasta el día 27 de Mayo.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Lo otro, que si se quiere presentar el proyecto de la Casa de la Música, se debe poner en Tabla el Comodato.

Los integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y posteriormente el señor Alcalde somete a votación cada una de las iniciativas.

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Lo primero es aprobar aporte municipal del 10% del total la iniciativa "MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS ÁGUILAS TRAIGUÉN", procede a explicar el proyecto y resolver cada una de las dudas.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: A mí me interesa el techo de donde se practique calistenia, porque en el invierno no se puede practicar.

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Son 3 techos como toldos, ¿usted sugiere que sea una estructura más continua de techo?

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: No que esté cerrada completamente, pero que el techo sea útil, que no sea de bonito, porque no sirve sombra para el invierno, la gente no se va a sentar, va a hacer ejercicios y la idea está hace mucho tiempo y hay un grupo numeroso que ve a diario, que en invierno no sirve y poner un techo de bonito, no es la idea.

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora, yo tengo la justificación para pedirle a la EP un techo continuo que proteja de la lluvia.



Los integrantes del Concejo Municipal manifiestan su preocupación, ya que el monto del proyecto es muy alto y se va a intervenir un bien de uso público, donde ya fue ejecutado un proyecto.

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Entiendo sus aprensiones, pero los montos de cada cosa que se instala los coloca el Serviu y hay que considerar que después de la pandemia los montos se elevaron demasiado.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, me abstengo por formar parte del Club Las Águilas
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS ÁGUILAS TRAIGUÉN” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS ÁGUILAS TRAIGUÉN	350	3.500

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora, se debe aprobar los costos de operación y mantención **MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS ÁGUILAS TRAIGUÉN”.**

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, me abstengo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS ÁGUILAS TRAIGUÉN”- PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	650.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000



2.2	Recambio de 1 artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Mantencción mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	700.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	1.350.000

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora hay que aprobar aporte municipal del 10% del total la iniciativa “MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA”, procede a explicar el proyecto y resolver cada una de las dudas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	350	3.500

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora, se debe aprobar los costos de operación y mantención del PROYECTO “MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA”

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA”-PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	650.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000

2.2	Recambio del 1 artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	850.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	1.500.000

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora hay que aprobar aporte municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL TRAIGUÉN”, procede a explicar el proyecto y resolver cada una de las dudas.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: ¿En qué terreno se va a ejecutar?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Entre calle Lagos y Pisagua, en terreno municipal y se entregó en Comodato a la Unión Comunal.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, me abstengo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL TRAIGUÉN” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL TRAIGUÉN	600	6.000

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora, se debe aprobar los costos de operación y mantención del PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL TRAIGUÉN”.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, me abstengo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una abstención, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL TRAIGUÉN”- PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo	No aplica, se realiza por Organización.
	Total, Costos Operación Anual	000
2	Costos de Mantención	
2.1	Pintura de estructura y revestimientos (cada dos años)	300.000
2.2	Consumo de luz	No aplica, se realiza por Organización.
2.3	Consumo de agua	No aplica, se realiza por Organización.
2.4	Reparaciones Menores	200.000
	Total, Costos Mantención Anual	500.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	500.000

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora hay aprobar aporte municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL GUACOLDA SUR II”, procede a explicar el proyecto y resolver cada una de las dudas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
 Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
 Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
 Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
 Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL GUACOLDA SUR II” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL GUACOLDA SUR II	400	4.000

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora, se debe aprobar los costos de operación y mantención del proyecto “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL GUACOLDA SUR II”

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
 Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
 Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
 Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
 Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **probar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCION SEDE SOCIAL GUACOLDA SUR II”-PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.**

De acuerdo al siguiente detalle:



Nº	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo	No aplica, se realiza por Organización.
	Total, Costos Operación Anual	000
2	Costos de Mantención	
2.1	Pintura de estructura y revestimientos (cada dos años)	300.000
2.2	Consumo de luz	No aplica, se realiza por Organización.
2.3	Consumo de agua	No aplica, se realiza por Organización.
2.4	Reparaciones Menores	200.000
	Total, Costos Mantención Anual	500.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	500.000

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora hay aprobar aporte municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN espacio público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén”, procede a explicar el proyecto y resolver cada una de las dudas.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: ¿Los vecinos aprobaron esto?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Si, en el año 2023 tuve reunión con ellos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Alguna de estas empresas constructoras son las que ha estado realizando la platabanda que tenemos tanto tiempo sin ejecución?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Nosotros trabajamos con el EP y ellos hacen contrato con una empresa constructora, pero la relación nuestra es con ellos

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: ¿Qué empresa constructora la ejecutaría?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Miro Limitada y la constructora es de Guidotti.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, me inhabilito
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN Espacio Público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviü.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
CONSTRUCCIÓN espacio público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén	389	3.890



Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora, se debe aprobar los costos de operación y mantención del proyecto “CONSTRUCCIÓN espacio público Junta de Vecinos Villa Florencia, Traiguén”

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, me inhabilito
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA, TRAIGUÉN” PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

Nº	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	650.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio del 5% de unidades de artefactos eléctricos (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	850.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	1.500.000

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora hay aprobar aporte municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN CANCHA TECHADA LICEO C-8”, procede a explicar el proyecto y resolver cada una de las dudas.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero saber si tienes los metros cuadrados de la Construcción de Cancha Techada del Liceo C°8, ya que eso también ¿en qué terreno se va a construir?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Donde está la cancha actualmente.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Y eso tiene un costo de \$300.000.000?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Yo los invito a ver los montos de las iniciativas que hace Secplan, son similares.

Director de Secplan: El proyecto no solo contempla la cancha, además es el techado completo de la cancha.

Sr. Concejaj Iván Luengo Castillo: Este Comodato viene del 2008-2010, se entregó al Deportivo Liceo y lo tomó una empresa, tuvimos problemas como el corte de árboles (cipres), no preguntó a nadie y luego se cobraba por arrendar la cancha, no sé si daban boleta o no, entonces hemos tenido varios problemas y este último tiempo, la cancha no la está ocupando el Deportivo Liceo, solo la ocupa el Liceo, no me opongo al techo, entonces en su momento tuvimos una larga discusión por el MAC para devolver los espacios al Liceo y esa cancha es del Liceo, entonces debemos aprobar o rechazar por los plazos, pero hay que revisar este Comodato, ya que se entregó a un Club Deportivo, también en conversaciones con el Director, ya que al Liceo se le han ido ocupando espacios, con la Casa de la Cultura, el MAC, un Jardín y se han reducido los

espacios del Liceo, entonces, hay que pensar más allá de esta iniciativa, devolverle la cancha al Liceo, entonces si más aun no lo está ocupando el Deportivo Liceo y como autoridad debemos estar más presentes. Entonces el proyecto está bien, solo hago el alcance que es un tema que vamos a tener que revisar.

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: El proyecto contempla el techo, pasto sintético, camarines y baños, aparte del cierre perimetral.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo participé en la reunión que el Concejal Luengo tuvo con el Director y lo que sí, es que me queda la duda, que habíamos visto al idea de terminar con el Comodato, para devolver espacios, entonces si no se hace a través de una Organización es más largo el proceso y si no es de esta forma ¿es más largo?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Nosotros tenemos una mirada ambiciosa, ya que desde el año pasado se nos han cerrado las puertas en hartas instituciones financieras y en estas línea de postulación nos ha ido bien, por eso se formulan hartas iniciativas, y en un año y medio se puede estar cortando cinta si nos va bien, por eso se puso en la mesa.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es importante, lo que dijo la colega, el otro año no podemos llegar en la misma situación en cuanto a la EP Municipal.

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Agregar que aquí se está ocupando la PJ de una organización para postular a un proyecto y recordar también, que con la desmunicipalización, este proyecto ira a dar a manos del Ministerio de Educación.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: El proyecto puede ser adjudicado antes y ser beneficioso para el Liceo

Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes: Finalmente es un beneficio para el Liceo y hay que verlo desde ese punto de vista, ya que es un tema público, distinto es cuando son organizaciones de tipo funcionales ajenas al Municipio, donde pueden generarse conflictos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, me inhabilito
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN CANCHA TECHADA LICEO C-8” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
CONSTRUCCIÓN CANCHA TECHADA LICEO C-8	788	7.884



Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora hay aprobar aporte municipal del 10% del total la iniciativa “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS COLONOS III, JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA”, procede a explicar el proyecto y resolver cada una de las dudas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS COLONOS III, JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS COLONOS III, JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA.	389	3.890

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora, se debe aprobar los costos de operación y mantención del proyecto “MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS COLONOS III, JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA”

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°14

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “Mejoramiento área verde Los Colonos III, Junta de Vecinos Pablo Neruda.” PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	650.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio de 1 artefacto eléctrico (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	850.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	1.500.000



Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora hay aprobar aporte municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN”, procede a explicar el proyecto y resolver cada una de las dudas.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo la iniciativa, pero es necesario conocer el proyecto.
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, me inhabilito por tener familiares que viven ahí.

Acuerdo N°15

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviú.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN	389	3.890

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora, se debe aprobar los costos de operación y mantención del PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, me inhabilito

Acuerdo N°16

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y una inhabilitación, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN”-PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000
	Total, Costos Operación Anual	650.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio de 1 artefacto eléctrico (Luminarias)	200.000
2.3	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	700.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	1.350.000



Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora hay que aprobar aporte municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIBERA TRAIGUÉN”, procede a explicar el proyecto y resolver cada una de las dudas.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Ellos tienen una sede que construyeron ellos mismos ¿ahí es donde se va a intervenir?

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: No, no podemos intervenir ahí porque es área verde, por temas de logística a la hora de construir y ellos lo que más piden es su sede, se conversó con ellos que primero sería la área verde y luego la sede.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°17

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Aporte Municipal del 10% del total la iniciativa “CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIBERA TRAIGUÉN” postulada al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE INICIATIVA	APORTE UF 10%	MONTO INICIATIVA UF
CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIBERA TRAIGUÉN	389	3.890

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Ahora, se debe aprobar los costos de operación y mantención del proyecto “CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIBERA TRAIGUÉN”

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°18

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIBERA TRAIGUÉN”- PROGRAMA EQUIPAMIENTO COMUNITARIO – SERVIU.** De acuerdo al siguiente detalle:

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	Costos de Operación	
1.1	Personal de Aseo y jardinería	450.000
1.2	Dotación elementos protección personal	100.000
1.3	Dotación de artículos de jardinería y fertilización	100.000

	Total, Costos Operación Anual	650.000
2	Costos de Mantención	
2.1	Reposición de especies arbóreas de un 2% (1 vez al año)	100.000
2.2	Recambio de 1 artefacto eléctrico1 (Luminarias)	200.000
2.3	Consumo de agua riego 7 meses al año (5,7 lit x m2 .)	150.000
2.4	Mantención mobiliario urbano	400.000
	Total, Costos Mantención Anual	850.000
	Total, Costos Operación y Mantención Anual	1.500.000

Profesional de Secplan Sra. Karina Méndez: Lo último, es solicitar acuerdo para autorizar realizar las obras incluidas en cada Proyecto, en el caso de ser financiadas las iniciativas que se postulan al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
 Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
 Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
 Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
 Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°19

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Autorizar realizar las obras incluidas en cada Proyecto, en el caso de ser financiadas las iniciativas que se postulan al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I “Proyectos para el Equipamiento Comunitario” llamado año 2025 del Serviu.** De acuerdo al siguiente detalle:

N o	NOMBRE INICIATIVA	ORGANIZACIÓN
1	MEJORAMIENTO AREA VERDE AVENIDA SUIZA CLUB LAS ÁGUILAS TRAIGUÉN	CLUB SOLIDARIO LAS ÁGUILAS DE TRAIGUÉN
2	MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA
3	CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL TRAIGUÉN	UNIÓN COMUNAL
4	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL GUACOLDA SUR II	JUNTA DE VECINOS GUACOLDA SUR II
5	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA, TRAIGUÉN	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA
6	CONSTRUCCIÓN CANCHA TECHADA LICEO C-8	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LICEO C-8
7	MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS COLONOS III, JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA.	JJVV PABLO NERUDA
8	CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN	COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL. TRAIGUÉN
9	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIVERA TRAIGUÉN	AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIBERA TRAIGUÉN



Finanzas

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas y la Srta. Romina Hernández Llanos- Encargada de Activo Fijo

-Solicitud de Acuerdo para tasación realizada por el Perito de DICREP a los vehículos disponibles para ser rematados.

Encargada de Activo Fijo: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud

Junto con saludar, solicito pueda considerar en tabla para el próximo Concejo incorporar de la tasación realizada por el perito de DICREP a los vehículos disponibles para ser rematados.

Las patentes de los vehículos correspondiente a este proceso son:

- CVVR.10-8
- BHSK.65-3
- CBLB.67-9

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí está la lista, dice un minibús marca Citroen año 2022, tiene 3 años, 87.000 kilómetros, petrolero, funcionando y postura minina \$11.800.000 ¿Por qué se está rematando ese vehículo?

Encargada de Activo Fijo: Ese vehículo es de Salud y nosotros no manejamos esa información, quizás no cumple con las condiciones por las que fue requerido.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: EL DSM contrata movilización y kilometraje, tenemos 7 conductores, donde uno está como rotativo de reemplazo, por falta de vehículos y se quiere rematar un vehículo que tiene menos de 3 años, entonces, no entiendo, quiero saber ¿Por qué se remata? , no entiendo cuál es el sentido.

Administrador Municipal: Conversé con el Jefe de Finanzas del Dsm y me dice que el vehículo no está en condiciones permanentes de tránsito, en los caminos de ripio que hay para ir a los Consultorios y tiene fallas reiteradas y el repuesto se ha comprado en reiteradas ocasiones y está excediendo el presupuesto, sale más caro repararlo.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Me gustaría solicitar un informe de los repuestos que se han comprado para este vehículo en estos últimos 2 años.

Sr. Secretario Municipal: La Directora me indica que no debieron venir en el listado los vehículos y que este vehículo es del Pri longko y él toma las decisiones respecto de ese vehículo.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°20

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Tasación realizada por el Perito de DICREP de tres vehículos municipales que actualmente se encuentran en desuso.** De acuerdo al siguiente detalle:

- CVVR.10-8
- BHSK.65-3
- CBLB.67-9

Dirección de Aseo, Ornato y Medio ambiente
Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sra. Olga López Directora AOMA

-Solicitud de Acuerdo para la Adjudicación y Contratación correspondiente a la Licitación Pública ID N° 3502-14-LP25, denominada "Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Traiguén"

Directora AOMA: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Junto con saludarles cordialmente, solicito a ustedes tener a bien incorporar en la tabla de temas a tratar en la próxima Sesión del Honorable Concejo Municipal, a realizarse el día **lunes 05 de mayo**, el siguiente punto:

1.- Solicitud de aprobación para la adjudicación y contratación correspondiente a la Licitación Pública ID N° 3502-14-LP25, denominada "Disposición de residuos sólidos domiciliarios comuna de Traiguén", a favor del Consorcio Cosemar y William Ives S.A, RUT N° 76.183.291-3, por un monto de \$29.750 (IVA incluido) por tonelada.

Se adjuntan las **bases administrativas y técnicas**, así como el **acta de evaluación**, para ser entregadas de forma física a los señores concejales con el fin de respaldar la solicitud y facilitar su revisión previa a la sesión.

Sin otro particular, agradezco su atención y colaboración.

Atentamente,

Sr. Alcalde: ¿Cuánto aumentó el valor?, ¿fue la única Empresa que postuló?

Directora AOMA: Postuló una sola Empresa y el monto quedó igual de \$29.750 (IVA incluido) por tonelada.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿eso se paga mensual?

Directora AOMA: Les traje un estimativo, para que puedan verlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estamos hablando de una estimación entre \$10.000.000 y \$12.800.000 aprox mensual, dependiendo del tonelaje.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hay que trabajar en educación ahora, hacer el trabajo.

Directora AOMA: Ese es un gran desafío que tenemos en conjunto y voy a necesitar apoyo de la Comisión Ambiental, ya que hay muchas ideas que podemos implementar y aunque es largo, hay que comenzar fuerte con la educación ambiental.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: La estación de compostaje es fundamental, porque lo que trasladamos es un 70% agua.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo me alegro mucho, este es un paso importante y ya trasladar la basura es un tremendo paso que se está dando y que el Alcalde lo haya puesto sobre la mesa y ahora hay que seguir trabajando, ya que es un largo trabajo.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo bueno que el otro año, ya vamos a poder incorporarlo en el presupuesto, tendremos claro el monto total, ahora educar la población y nos damos cuenta que el líquido es el que más pesa.

Directora AOMA: Hoy tuve la visita de dos vecinos que son del sector media luna y ellos quieren cooperar en todo lo que es educación ambiental, así que queremos hacer algo.



Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Sería bueno incluir a los medios de comunicación, ya sean radios y canal de televisión local, es súper importante, potenciar la estación de compostaje y en el futuro será el gran tema de la humanidad, creo que como somos una Comuna pequeña podemos lograrlo.

Sr. Alcalde: Hay una Empresa dispuesta a instalarse y le ofrecí el sector el Trigo, ellos son de Temuco, así que estamos en conversaciones.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: La estación de compostaje sale alrededor de \$300.000.000 y acabamos de aprobar el techo de una cancha, y sin desmerecer el impacto que tiene una estación de compostaje, por eso es importante que consideremos priorizar la compra de camiones, ya que los camiones tienen que ir a dejar basura y no podrán hacer el retiro.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿Qué pasa con el sector rural?

Directora AOMA: Hay camiones que hacen su recorrido y apoyamos en el reciclaje a Temulemu y estamos prontos al sector Didaico, mejorar el ambiente y el punto limpio ayuda a reducir las toneladas.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Si se van a comprar camiones, hay que considerar que tengan mayor tonelaje, porque hay de 15 y 17, y lo otro, externalizar la compra de camiones. Agregar un comentario en lo personal, que es merecido por la Familia Aguilar Rose, ya que ellos gratuitamente dedican tiempo y combustible y tienen una mirada futurista, pensando en sus niños y nietos, entonces si está la oportunidad, deberíamos reconocerlos.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Mirando esa familia todo el amor y dedicación que le han puesto, el mejor reconocimiento para ellos, es que nos pongamos a trabajar en serio y de lleno en el tema del reciclaje y compostaje y facilitarle a la gente que no tiene los medios para llevar al punto Limpio por parte del Municipio que se pueda gestionar el retiro.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Son nuestros vecinos, no tienen envases y ellos los pasan a buscar, incluso se ha dicho que ellos cobran y eso no es así, es un trabajo voluntario.

Directora AOMA: Con esta familia, tenemos la idea de llegar a los vecindarios con los Presidentes de las JJVV y es un largo trabajo, que podemos lograr.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

Acuerdo N°21

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3502-14-LP25, denominada "DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS COMUNA DE TRAIGUÉN", a la Empresa CONSORCIO COSEMAR Y WILLIAM IVES S.A, RUT N° 76.183.291-3, por un monto de \$29.750 (IVA incluido) por tonelada.**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Felicitar a los equipos que trabajaron en esta licitación.



Educación

Ingresa a la sala de Concejo el Sr. Andrés Levy Díaz- Jefe DAEM

- Modificación Presupuestaria (1)

Jefe DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria N°12 del área Educación por un monto de \$7.844.664

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quizás pueden dejar los proyectos preparados para que si hay una segunda cuota que llegue en Enero y Febrero, puedan tener algo establecido para ejecutar en Marzo 2026, para no perder recursos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°22

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°08**, en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26-01	Devoluciones	8.000.000	8.000.000	7.844.664	15.844.664
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			7.844.664	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-10-002	Primas y Gastos de Seguros	8.500.000	8.500.000	7.844.664	655.336
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS \$			7.844.664	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

26-01

Devoluciones (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para realizar reintegro del Programa Reactivación Educativa.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-10-002

Primas y Gastos de Seguros (Educación-DAEM). Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

-Aprobar Contrato de Suministros para el Área de Educación, como son: Suministro de vestuario y Producción de eventos.

Jefe DAEM: Procede a dar lectura y explicar el siguiente Oficio N°127 de fecha 30 de Abril de 2025.

1. En razón de la necesidad de adquirir Suministros para el Área de Educación, como son: Suministro de vestuario y producción de eventos, para el Dpto. de Educación, solicito a Usted, se agregue en la próxima Tabla de Concejo Municipal, la presente solicitud de Acuerdo, dado a que las contrataciones indicadas superan las las **500 UTM**.

N°	NOMBRE ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	R.U.T	PRESUPUESTO DISPONIBLE	FONDOS	OBJETIVO
1	SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS 2025-2027	licitación pública ID N° 3518-7-LP25	EMPRESA DE TURISMO DE NEGOCIO Y REUNIONES SPA	76.203.729-7	105.000.000 , (PERIODO 2025-2027	MULTIFONDOS EDUCACIÓN	CONTAR CON UN SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS
2	SUMINISTRO DE VESTUARIO ESCOLAR 2025-2027	licitación pública ID N° 3518-8-LP25	COMERCIAL PRIMETEX SPA	76.593.699-3	108.000.000 (PERIODO 2025-2027)	MULTIFONDOS EDUCACION	CONTAR CON UN SUMINISTRO DE VESTUARIO ESCOLAR

3. Agradece y se despide atentamente,

En “SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS 2025-2027” se hizo una licitación por 3 años, para que así podamos dar más tiempo a los Establecimientos para que envíen sus órdenes previo al inicio de clases y no hacer un desgaste administrativo y andar corriendo por los plazos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero es que este tema del Suministro de Producción de Eventos, no sé si es prioridad, ya que he conversado con algunos Directores y la prioridad era Librería, lo segundo, usted como DAEM puede ocupar el 10% de fondos SEP para pagar remuneraciones a funcionarios, entonces me parece que esto se conversó con los Directores, ya que a ellos se les solicitó una tarea para el año y no sé si están consideradas acá, ya que es suministro de producción para todos y no veo reflejada las actividades de los Directores.

Lo otro, hace poco se compró los útiles de aseo y llegó en un 30% de lo que solicitaban los Establecimientos, entonces creo que rechazaré esta propuesta, porque las propuestas deben ser con fines pedagógicas y hay que poner la prioridad en lo que los Directores quieren.

Jefe DAEM: El Suministro de Librería, se encuentra en elaboración de bases en Secplan y no depende de nosotros la elaboración de esas bases, no es que no sea prioridad, al contrario, es tanto o más que esta licitación, pero está en análisis de bases y es con fondos de Educación, así que estamos a la espera.

Respecto del apoyo pedagógico que usted habla, los funcionarios del mismo Establecimiento para hacer talleres para terceros y cuartos medios en apoyo a la PAES como es una contratación a honorarios y se envió para que sea pasado por Concejo en el próximo Concejo del día lunes y con el Administrador estuvimos conversando la posibilidad de externalizar este tipo de servicios que le dan un poco de objetividad, que vengan profes de afuera para medir si nuestros estudiantes están estudiando como corresponde y así tener mejores resultados. Así que, si podemos tener una sesión extraordinaria esta semana, sería mucho mejor. Los suministros no llegaron completos, por un problema de la empresa, y no despachó la cantidad que se compró y estamos esperando que llegue el segundo stock, no es que no se haya gestionado.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Me llama la atención y me preocupa la coordinación de los Directores, entonces si ellos se pronuncian y dicen otra cosa, porque ellos trabajan directo con los alumnos y saben todo lo que es prioridad, por eso me preocupan los recursos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En qué situación ocupan los Establecimientos Educativos el Suministro de Producción de Eventos, un ejemplo.

Jefe DAEM: Aniversario, licenciaturas, competencias, jornadas deportivas, día del alumno, día del docente y asistente.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: No será posible que el Departamento de Educación compre un sistema de amplificación y no tenga que estar licitándose todo el tiempo, porque podrían abaratar costos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Las licenciaturas se hacen con recursos propios de los colegios y liceos, lo consulté.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Una consulta, ¿todos los docentes están con su personal de apoyo en las salas?

Jefe DAEM: Debería, salvo ausencias que hay por temas médicos y se está analizando el caso de algunos docentes que requieren apoyo en aula.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Me refiero a eso, solicitudes de profesores que están sin asistentes y estamos en el mes de Mayo

Jefe DAEM: Debe haber alguno

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Cuál?

Jefe DAEM: No puedo decirlo, si usted lo puede decir.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Guacolda.

Jefe DAEM: Si.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿se va a solucionar?

Jefe DAEM: Debería, estoy esperando la instrucción del Alcalde en el caso de la Educadora Diferencial.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: No, es una asistente de aula.

Sr. Alcalde: Para mi es prioridad la Escuela de Guacolda y pidieron una asistente, así que veámoslo

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En el Liceo también se necesita una Educadora Diferencial eso es con fondos SEP y lo mismo en el liceo C°9 no hay Inspector General.

Jefe DAEM: Él se acaba de ir el 30 de Abril, llevamos 1 día Concejal

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: A mí no me corresponde quedar bien con usted Andrés, a mí me eligieron para plantear los temas acá, sea un día o dos, lo importante es que se presentó y estamos a la espera que se resuelva.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero consultar si pasó algo con la asignación de la Coordinadora de PIE Comunal y las que están en los Establecimientos Educacionales ¿aún no se ve?

Jefe DAEM: Lamentablemente no podemos contratar una Coordinadora PIE porque no tenemos los recursos, aunque es necesario, no tengo el dinero y para pagar hay Dictámenes de Contraloría que dicen que efectivamente para que se pague la asignación de las Coordinadoras del PIE tienen que estar decretados por contrato como función y su propio Director lo elige como un cargo de confianza y si se hace hay que hacerlo por contrato.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Pero están cumpliendo esa función.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Antes de votar, aquí estamos hablando que no hay recursos para personal, pero estamos hablando de un Contrato de Suministro de eventos de \$105.000.000 por 3 años.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo solicité la Contratación del Coordinador Comunal PIE y ese Coordinador se tiene que financiar con fondos PIE y en este desglose para lograr la contratación de suministro de eventos en ningún caso se le saca recursos al PIE, son otros recursos.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, rechazo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo

Srta. Alicia Castillo Garcés, rechazo, porque es mucho dinero

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

Acuerdo N°23

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos en contra y tres votos a favor, **Rechazar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3518-7-LP25 denominada “SUMINISTRO DE PRODUCCION DE EVENTOS 2025-2027”, al proveedor EMPREA DE TURISMO DE NEGOCIO Y REUNIONES SPA- RUT: 76.203.729-7, con un presupuesto disponible de \$105.000.000, (PERIODO 2025-2027), a través de FONDOS: MULTIFONDOS EDUCACIÓN.**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695. VER ESTO

Jefe DAEM: Solicita Acuerdo para Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3518-8-LP25 denominada “SUMINISTRO DE VESTUARIO ESCOLAR 2025-2027” al proveedor COMERCIAL PRIMETEX SPA- RUT: 76.593.699-3, con un presupuesto disponible de \$108.000.000 (PERIODO 2025-2027).

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La compra de vestuario escolar es tremendamente necesario y es un apoyo para las familias, ya que son carísimos los uniformes, así que se agradece la contratación de este servicio.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°24

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3518-8-LP25 denominada “SUMINISTRO DE VESTUARIO ESCOLAR 2025-2027” al proveedor COMERCIAL PRIMETEX SPA- RUT: 76.593.699-3, con un presupuesto disponible de \$108.000.000 (PERIODO 2025-2027) a través de FONDOS: MULTIFONDOS EDUCACIÓN.**

El presente Acuerdo se otorga, ya que el Contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Salud

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Director de Finanzas DSM- Sr. Jorge Aroca Meliñir.

- Modificación Presupuestaria (4)

Director de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°16 por un monto de \$ 5.892.475

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°25

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°16**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
2102001001	Sueldo base	80808	0	\$ 2.750.000	\$ 2.520.468	\$ 229.532
2102001042001	Asig. De atención primaria	80808	0	\$ 2.750.000	\$ 2.520.468	\$ 229.532
2102001004002	Asig. De zona	80808	0	\$ 667.024	\$ 632.594	\$ 34.430
2102001011001	Asig. De movilización	80808	0	\$ 236.700	\$ 218.945	\$ 17.755
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 5.892.475	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2103001	Honorarios a suma alzada personas naturales	80808	0	\$ 2.202.079	\$ 5.892.475	\$ 8.094.554
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 5.892.475	

DISMINUCIONES:

2102001001	Disponibilidad de la asignación
2102001042001	Disponibilidad de la asignación
2102001004002	Disponibilidad de la asignación
2102001011001	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

2103001	Pago de funcionarios a honorarios convenio mejor niñez año 2025
---------	---

Director de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°17 por un monto de \$ 5.748.910

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°26

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°17**, en los términos que indica:



1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26,01	Devoluciones	525224		\$ 5.748.910	\$ 5.748.910	\$ 0
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 5.748.910	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. .VIG
22,11,999	Otros ss. Profesionales	525224		\$ 700.000	\$ 5.748.910	\$ 6.448.910
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 5.748.910	

DISMINUCIONES:

26,01 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22,11,999 Servicio de toma de exámenes de imagenología a pacientes rurales, por prorroga de convenio vigente al 30 de Junio de 2025.-

Director de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°18 por un monto de \$ 2.949.965

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°27

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°18**, en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26-01	Devoluciones	686824	0	\$ 2.949.965	\$ 2.949.965	\$ 0
TOTAL, GASTOS DISMINUYEN \$					\$ 2.949.965	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. .VIG
22-11-999	Otros ss. Profesionales	686824		\$ 850.000	\$ 2.949.965	\$ 3.799.965
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 2.949.965	

DISMINUCIONES:

26-01 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-11-999 Servicios de exámenes de especialidades a pacientes rurales por prorroga Convenio Resolutividad.-

Director de Finanzas DSM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°20 por un monto de \$ 41.484.990

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°28

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°20**, en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-006-002-013	Convenio Más Adulto Mayor Autovalente	131324	0	0	\$ 41.484.990	\$ 41.484.990
TOTAL, INGRESOS AUMENTAN \$					\$ 41.484.990	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
21,03,001	Honorarios a suma alzada personas naturales	131324	0	0	\$34.860.744	\$34.860.744
22,04,999	Otros	131324	0	0	\$1.040.000	\$1.040.000
22-10-002	Cursos de Capacitación	131324	0	0	\$1.167.723	\$1.167.723
22-08-007	Pasajes, fletes y bodegajes	131324	0	0	\$4.416.523	\$4.416.523
TOTAL, GASTOS AUMENTAN \$					\$ 41.484.990	

AUMENTOS:

05-03-006-002-013 Disponibilidad de la asignación por ingreso de convenio al presupuesto, de acuerdo a resolución N°1065 de fecha 17/04/2025, del SSAN.-

AUMENTOS:

21,03,001 Honorarios de profesionales kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional.-
22,04,999 Insumos para el programa más adulto mayor
22-10-002 Cursos de Capacitación para Líderes Comunitarios
22-08-007 Traslado de funcionarios a prestación de Servicios a sectores rurales



Varios

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La semana pasada el colega presentó la dificultad que tiene el camino a la Virgen y me comuniqué con Gaspar Neira, que es el ITO del camino entre Vialidad y MOP y el vendrá el día jueves a Traiguén, para que usted Alcalde pueda ir y los Concejales que puedan asistir.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde, le entrego las fotografías del camino a la Virgen, las que no son lo que se esperaba y lo otro, mire cómo está el camino a Malalhue, hay un basural, por lo que hay que enviar un camión, sino la basura se va a expandir.

Se levanta la Sesión, siendo las 18:00 Hrs



Isaías Huaiquimil Retamal
Secretario Municipal

